

Actas Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica

Curso 2019-2020

Acta nº 7

En el IES La Palma siendo las 10:30 horas del día 31 de enero de 2020 se reúne el profesorado que se cita a continuación para tratar sobre los temas que figuran en el orden del día.

Asistentes:

D. Carlos Valdayo
Dña. Leonor Carrasco
Dña. Ana Pinto Roales
Dña. Cristina Marqués
Dña. Eva Moreno
D. Manuel Salguero
D. José Antonio Rodríguez
D. José Manuel García Calero
D. Juan Jesús Sánchez Belchiz
Dña. Valle Oso Leal

Orden del día

1. Celebración del Día de Andalucía y Semana Cultural.

2. Plan de Formación en centro.

Desarrollo

1. Celebración del Día de Andalucía y Semana Cultural.

El Sr. Director explica que el motivo de la reunión de hoy es elaborar la parte común de las programaciones, y que el Sr. Jefe de Estudios procederá a

repartir el documento de trabajo.

Antes de empezar con él, aprovecha para tratar de la Semana Cultural. Atendiendo a la propuesta de mejora del pasado curso, se celebrará por un lado, la de la Ciencia (en febrero o marzo, en fecha aún por determinar); y, por el otro, la del Libro, en Abril. Con tal motivo, D. Juan Jesús Sánchez solicita que desde el área y desde los distintos departamentos se vayan proponiendo talleres.

Al hilo de las actividades complementarias, D^a Ana Pinto pregunta si para el Día de Andalucía se va a mantener la chocolatada con churros, pues el churrero ya se ha puesto en contacto con ella. El Sr. Director le responde que sí, que en principio se cuenta con mantener el formato del año pasado, izado de la bandera incluido.

La Sra. Jefa de Actividades Complementarias y Extraescolares desea informar a este ETCP de las sugerencias de mejora que le hicieron llegar el curso pasado. La primera se refiere a lo no saludable de este tipo de desayuno, y la segunda es sobre la queja de gente que a las 13:00h. aún no había desayunado. Respecto a la segunda cuestión, el Sr. Director propone que haya dos churreros, uno para cada edificio. Y, sobre lo del desayuno saludable, podría ser pan con aceite. D^a Ana Pinto pregunta si existe la posibilidad que desde Delegación se dispense fruta, zumos, a lo que D^a Eva Moreno responde que no, que esa iniciativa es solo para CEIPs. D^a Cristina Marqués propone un concurso de comidas típicas de nuestra comunidad (tortilla, gazpacho), pero se desecha la idea por la cantidad de comida que haría falta y por la inconveniencia antihigiénica de la misma. El Sr. Director también sugiere pedirle ayuda al AMPA para que organice el desayuno saludable del pan con aceite, pero D^a Ana Pinto ve difícil que los padres estén disponibles para tal iniciativa.

Finalmente, se aprueba mantener el tradicional desayuno de chocolate con churros, con puestos en ambos edificios.

2. Plan de Formación en centro.

Antes de revisar el documento elaborado por el Sr. Jefe de Estudios sobre las líneas generales de las programaciones didácticas que deben ser consensuadas en este ETCP, D^a Eva Moreno pide que se le advierta a la asesora del CEP que, para la certificación del curso, se compruebe con la lectura de las actas subidas al Colabora la participación de todos aquellos que están trabajando en él. A propósito de las actas, se propone subir también las del ETCP a la plataforma Colabora.

Se procede a la revisión del punto B *Líneas generales de actuación pedagógica*

y en el apartado B1.D, donde se trata de las evaluaciones iniciales, D^a Eva Moreno pide que se le dé oficialidad a las reuniones de principios de curso donde se da información sobre los alumnos con NEAE, sin tener que esperar a la Evaluación Inicial; puesto que es información vital para el profesorado y no puede demorarse un mes; y aunque se han hecho este curso y el pasado, ha sido de forma un tanto precaria al finalizar el claustro de reparto de horarios.

En el apartado dedicado a las programaciones didácticas se propone cambiar la redacción de los párrafos 4 y 5 porque no se ajusta al nuevo lenguaje de las actuales programaciones LOMCE. En el último punto de las mismas, se propone suprimir actitudes (querer).

D^a Ana Pinto comenta que al intentar realizar la programación del Ámbito Lingüístico de 3^o de PMAR en SÉNECA comprobó que es la misma que la de Lengua Castellana y Literatura; luego, se demuestra que solo la metodología y los instrumentos de evaluación difieren en relación al curso, pero la ponderación de los criterios de evaluación (y su correlato con los objetivos y contenidos) son los mismos para todos los grupos del mismo nivel; incluso para aquellos que tienen malos resultados académicos. Por ejemplo, los actuales casos de 2^o ESO C y 4^o ESO A no necesitarían un cambio de ponderación de los criterios de evaluación como propuesta de mejora tras los malos resultados de la 1^a Evaluación, sino modificar la metodología y/o los instrumentos de evaluación.

Desarrollado el orden del día, se levanta la sesión a las 11:40 horas del día indicado.